

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAAR LOGISTICS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 14 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De Los Cipreses lote No. 26 y De las Avellanas, a las 16:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LAAR LOGISTICS S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso propietario de ocho mil acciones de un dólar cada una, con derecho a ocho mil votos, y, el Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrión propietario de dos mil acciones de un dólar cada una, con derecho a dos mil votos; todos en calidad de accionistas de LAAR LOGISTICS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto, reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Ing. Patrick Albán, por decisión de la Junta; y, actúa como secretario el Dr. Rodrigo Peralta Carrión.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe de auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.

Quinto: Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2014.

El Secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2.013, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2.013, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el tercer punto del orden del día: El secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en

su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: El Secretario procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que luego de ser analizado, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

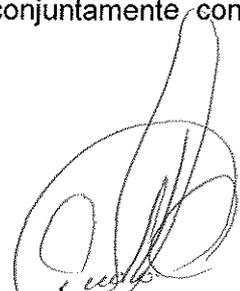
Sobre el quinto punto del orden del día: El Secretario propone a la Junta, la reelección del señor Wilson Herrera como Comisario Principal de la compañía y del señor Bolívar Caza como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2014. La Junta una vez analizada la propuesta, decide aprobarla por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

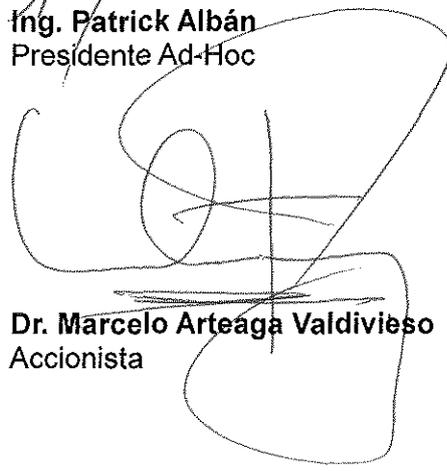
El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 18:00 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Ing. Patrick Albán
Presidente Ad-Hoc



Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta
Secretario - Accionista



Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LAAR LOGISTICS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de abril de 2014, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle De los Cipreses y De las Avellanas, siendo las 16h00, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso propietario de ocho mil acciones de un dólar cada una, con derecho a ocho mil votos; y, el Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrión propietario de dos mil acciones de un dólar cada una, con derecho a dos mil votos; todos en calidad de accionistas, conforme consta del libro de acciones y accionistas, quienes representan la totalidad del capital suscrito.



Ing. Patrick Albán
Presidente Ad-Hoc



Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta
Secretario de Junta